

Conclusiones de las III Jornadas por la constitución de Andalucía

III JORNADAS POR LA CONSTITUCIÓN DE ANDALUCÍA :: 05/11/2017

Acordamos la realización de una campaña de difusión a través de los Centros Andaluces del Pueblo de la Constitución andaluza de 1883

La manifestación por la Constitución de Andalucía que abrían las jornadas, supuso un balón de oxígeno democrático y revolucionario en una ciudad que, como otras muchas en estos días, se encuentra asfixiada por las concentraciones involucionistas de quienes aún pretenden mano dura contra los pueblos, contra los trabajadores y trabajadoras.

Un buen inicio para unas jornadas en las que la sala donde se realizaron las mesas redondas estuvo llena a rebosar, favoreciéndose la extensión de nuestro propósito de aumentar adhesiones en la lucha por hacer efectiva nuestra constitución. Objetivo heredado del andalucismo histórico y de Blas Infante quien, en el proceso constituyente republicano de 1931, aspiraba a la *elaboración de un Estado libre en Andalucía o República Andaluza, para llegar a expresar aquella Andalucía Soberana, constituida en una Democracia Republicana del artículo 1 de nuestra Constitución Andaluza.*

Si en las jornadas anteriores hemos considerado la Constitución de los republicanos federales andaluces de 1883 como nuestra Constitución por su marcada orientación revolucionaria, soberanista, democrática y socialista, en esta ocasión hemos reflexionado sobre el carácter feminista que habría que imprimir a nuestro movimiento de liberación nacional, que será también feminista o no será.

No faltaron palabras de solidaridad con la recién proclamada República catalana y con los 12 cantantes encausados por la Audiencia Nacional por ejercer en sus canciones el derecho de opinión, con propuestas de penas de cárcel y multas exorbitadas.

Finalmente acordamos la realización de una campaña de difusión a través de los Centros Andaluces del Pueblo de la Constitución andaluza de 1883. Asimismo se aprobó la creación de un órgano colectivo, integrado por las organizaciones andaluzas que con un marcado carácter soberanista, feminista y socialista se propongan también hacer efectivo nuestro derecho a la autodeterminación.

Éste órgano se constituirá próximamente con dos miembros por cada organización de ámbito andaluz convocante de estas jornadas. Se dotará de un reglamento de funcionamiento, realizará un plan de trabajo tendente a conseguir adhesiones de más organizaciones que compartan nuestros objetivos y de una propuesta de primeros pasos a

seguir. De todo esto dicho órgano dará cuenta en las IV Jornadas por la Constitución Andaluza de 2018, acordándose también que se celebrarán en Huelva.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/conclusiones-de-las-iii-jornadas